



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
-Tel. (0381) 4248169-Int.7060
www.fbqf.unt.edu.ar
"1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



San Miguel de Tucumán,

25 SEP 2023

EXPTE. N° 50.782-2021.-

VISTO:

La Resol. n° 0177-2023 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente a la prórroga de designación de la Mag. LUCIA MARIA KASEM, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SEMI - EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Tecnología Farmacéutica I) con atención a "Farmacia Clínica y Asistencial" y "Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Casa;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Mag. Kasem, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 1323-2015 de esta Casa, a partir del 18/12/2015 y hasta el 17/12/2018, y extendiéndose este vencimiento hasta el 17/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto por Resol. n° 1098/2020;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por las reglamentaciones vigentes;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores Profesores: Prof. Patricia E. ASBENE, Prof. Myriam E. ARIAS y JTP. Miguel A. CARRASCOSA;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Mag. LUCIA MARIA KASEM, por unanimidad, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la citada profesional, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Tecnología Farmacéutica I) con atención a "Farmacia Clínica y Asistencial" y "Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Mag. LUCIA MARIA KASEM, en el cargo de referencia, a partir del 07/06/2023 y por el término de cinco (5) años, de conformidad a lo establecido por las reglamentaciones vigentes;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 22/09/2023)

RESUELVE:

RESOLUCION HCD.N°:

0614 2023

//////.....

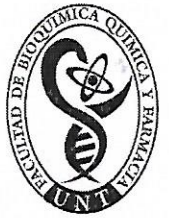
Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEIZOLA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIÁNES GÓMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
-Tel. (0381) 4248169-122.7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

25 SEP 2023

EXPTE. N° 50.782-2021.-

Art.1°)-Prorrogar la designación de la Mag. LUCIA MARIA KASEM, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SEMI - EXCLUSIVA de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Tecnología Farmacéutica) con atención a “Farmacia Clínica y Asistencial” y “Práctica Profesional Farmacéutica” del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Casa, a partir del 07/06/2023 y hasta el 06/06/2028.-


Art.2°)-Atender lo precedentemente dispuesto, con imputación a la correspondiente partida presupuestaria de esta Facultad.-

Art.3°)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

RESOLUCIÓN HCD.N°: 0614 2023

JCA.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN